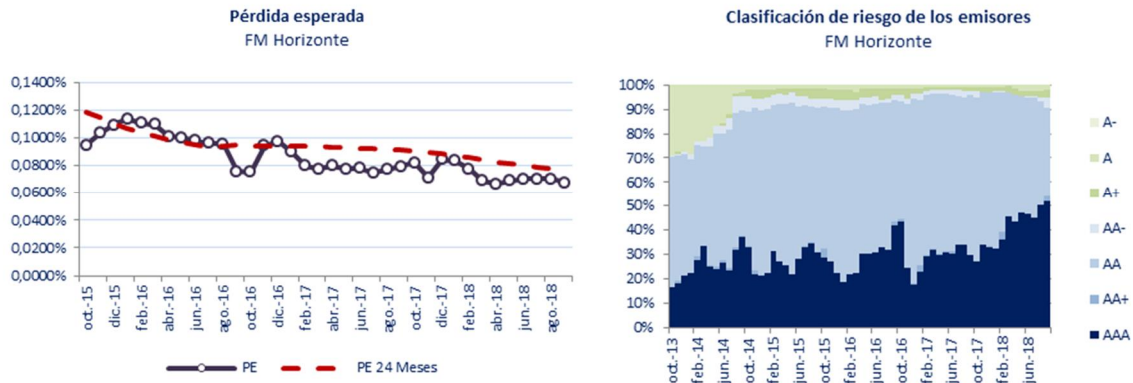


## Humphreys modifica la clasificación de las cuotas del Fondo Mutuo Horizonte a "Categoría AA+fm"

Santiago, 7 de diciembre de 2018. **Humphreys** decidió modificar la clasificación de las cuotas del **Fondo Mutuo Horizonte (FM Horizonte)**, desde "Categoría AAfm" a "Categoría AA+fm", mientras que la tendencia de corto plazo se mantiene en "Estable".

El aumento de la clasificación de riesgo de las cuotas del **FM Horizonte**, desde "Categoría AAfm" a "Categoría AA+fm", responde a la disminución del riesgo crediticio que ha presentado la cartera de activos del fondo en los últimos 20 meses, la cual pasó de una pérdida esperada de 0,09752% a 0,06759% para un horizonte de 10 a 8 años, impulsado por un aumento en la proporción de instrumentos clasificados en "Categoría AAA" que pasaron desde un 27% a un 51% en los últimos 12 meses. Esta situación ha generado que el indicador se encuentre en una zona de menor riesgo crediticio, situación que se espera se mantenga en el futuro. Actualmente el indicador de pérdida esperada asciende a 0,07769%, medido como promedio de 24 meses.

Además, la clasificación de las cuotas incorpora como un factor positivo, la existencia de un mercado secundario para los valores en que invierte el fondo, lo cual favorece que el precio de las cuotas refleje su real valor de mercado. Cabe agregar, que la valorización de los instrumentos del portafolio es realizada por una entidad independiente y de prestigio en el medio. Adicionalmente, se valora la administración de Banchile como un factor positivo, ya que posee una alta capacidad de gestión en cuanto a su habilidad para administrar fondos.



Los mecanismos establecidos para evitar conflictos de interés responden, actualmente, a los estándares del mercado local y han sido perfeccionados en línea con las exigencias establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) sobre dicha materia. Esto es relevante, en vista de que la administradora mantiene hoy varios fondos con un perfil de inversión de similares características al **FM Horizonte**.

La clasificación de riesgo de mercado corresponde a  $M4^1$ , puesto que el fondo no presenta exposición al tipo de cambio (tanto el valor de las cuotas como de las inversiones que se expresan en la misma moneda) y que sus inversiones se centran en inversiones de mediano y largo plazo y a tasa fija, situación que se estima se mantendrá a futuro basados en la calidad de Banchile como administradora de activos de cuenta de terceros.

<sup>1</sup> La clasificación de riesgo para este tipo de fondos mutuos va desde M1 a M6. Por reglamento, un fondo mutuo clasificado en M4 sólo puede invertir en instrumentos emitidos en la misma moneda en que se expresan sus cuotas (máximo 100%) para fondos con duración de sus inversiones entre 3 y 8 años.

En los últimos cinco años analizados, el fondo no ha sobrepasado el margen máximo por emisor establecido en el reglamento interno, equivalente al 20% de sus activos.

Sin perjuicio de las fortalezas aludidas, la clasificación de riesgo se encuentra contraída por el hecho de que la conformación de la cartera de inversión, según los límites establecidos en el reglamento interno del fondo, podría variar significativamente en cuanto a su composición por riesgo crediticio de los emisores. Con todo, algunas atenuantes son la experiencia propia del fondo, que persistentemente ha invertido en instrumentos de elevado *rating* y las restricciones propias que se impone la sociedad administradora en cuanto a la evaluación del riesgo de contraparte (autorizados por su matriz). Si bien existe amplitud en las definiciones de inversión en el reglamento interno, hay que destacar que esta situación es transversal a la industria de fondos mutuos en Chile.

Para la mantención de la clasificación es necesario que la cartera de inversiones no sufra deterioro en su nivel de riesgo y que la sociedad administradora mantenga los actuales estándares de calidad.

La perspectiva de clasificación en el corto plazo se ratifica en "Estable"<sup>2</sup>, producto principalmente de que no se visualizan cambios relevantes en las variables que determinan la clasificación de riesgo.

**FM Horizonte** comenzó sus operaciones en junio de 1982 y corresponde a un fondo mutuo Tipo 3. Es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A. (Banchile AGF), sociedad filial del Banco de Chile, entidad bancaria clasificada en "Categoría AAA" a escala local.

De acuerdo con lo establecido en su reglamento interno, el objetivo del fondo mutuo es ofrecer una alternativa de inversión a personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de mediano y largo plazo en un fondo cuya cartera está compuesta por instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en el mercado de capital nacional.

Para lo anterior, la cartera del fondo debe mantener una duración menor o igual a 2.920 días y superior a 365 días, en base a instrumentos expresados en pesos nacionales o unidades de fomento (UF). A la fecha de evaluación del portafolio, septiembre de 2018, el *duration* de la cartera de activos fue de 1.814 días mientras que el capital administrado ascendía a US\$ 757,4 millones.

Para mayores antecedentes, ver el respectivo informe de clasificación en [www.humphreys.cl](http://www.humphreys.cl).

Contacto en **Humphreys**:

Daniel Moreno C. / Hernán Jiménez A.

Teléfono: 56 – 22433 5200

E-mail: [daniel.moreno@humphreys.cl](mailto:daniel.moreno@humphreys.cl) / [hernan.jimenez@humphreys.cl](mailto:hernan.jimenez@humphreys.cl)



<http://twitter.com/HumphreysChile>

[Clasificadora de Riesgo Humphreys](#)

Isidora Goyenechea 3621 – Piso 16º – Las Condes, Santiago - Chile

Fono (56) 22433 5200 / Fax (56) 22433 5201

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl) con el asunto "eliminar de la lista".

---

<sup>2</sup> Corresponde a aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad que su clasificación no presente variaciones a futuro.